222864
R. Dir. 619/4.189
SP/ff

Ref: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 26.405. "SERVICIO DE COMIDAS, CAFETERÍA, EXCLUSIVAMENTE PARA TODA AQUELLA PERSONA QUE TRABAJE EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS, EN CALIDAD DE FUNCIONARIOS, PASANTES, BECARIOS, CONTRATADOS A TÉRMINO, PERSONAL AFECTADO A SECRETARÍAS DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y PASANTES DINALI". CONFERIR VISTA.

Colonia, 11 de octubre de 2023.

VISTO:

El llamado a Licitación Pública N° 26.405, cuyo objeto es el "SERVICIO DE COMIDAS, CAFETERÍA, EXCLUSIVAMENTE PARA TODA AQUELLA PERSONA QUE TRABAJE EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS, EN CALIDAD DE FUNCIONARIOS, PASANTES, BECARIOS, CONTRATADOS A TÉRMINO, PERSONAL AFECTADO A SECRETARÍAS DE LOS SEÑORES DIRECTORES Y PASANTES DINALI".

RESULTANDO:

I. Que se procedió a la apertura de ofertas el día 03/08/2023, habiéndose recibido una única oferta de la firma FEDIR S.A.

II. Que en virtud del análisis de la oferta recibida y de acuerdo a los requisitos del Pliego de Condiciones Particulares, el técnico designado emite informe aconsejando adjudicar.

III. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones procedió al análisis, verificando el cumplimiento de las exigencias del Pliego de Condiciones Particulares, emitiendo informe y compartiendo la sugerencia de adjudicación del técnico interviniente.

CONSIDERANDO:

Que compartiendo lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 31º del Pliego de Condiciones Particulares, se procede a conferir vista del informe de la misma.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.189, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Conferir vista al oferente del informe técnico y de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, contenidos en actuación N° 17 del presente Expediente.

Pase a la Unidad Notificaciones a sus efectos.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.